

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS: GRUPO QUÍMICO: Imitador de hormona juvenil. **CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA:** CLASE III (TRES) IPCS/OMS, 2009. LIGERAMENTE PELIGROSO.

PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento, evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. **EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

PRIMEROS AUXILIOS: • En caso de ingestión: NO provocar el vómito. • En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. • En caso de contacto con la piel: lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar. • En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado. **EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO ESTA ETIQUETA Y EL ENVASE O FOLLETO ACOMPAÑANTE.**

ANTIDOTO: No tiene antídoto.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMÉSTICOS O VESTIMENTAS. NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.

PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES, AVES Y ABEJAS: No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua. No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto. **Toxicidad para aves:** Prácticamente no tóxico. **Toxicidad para peces:** Prácticamente no tóxico. **Toxicidad para abejas:** Virtualmente no tóxico. *"Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar."*

DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases luego de realizado el triple lavado al centro de recolección más cercano.

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: **PRODUCTO INFLAMABLE.** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno".

Administración: Avda. Gral. Rondeau 2363
Teléfono: (598) 2924 4813* MONTEVIDEO - URUGUAY.
www.agritec.com.uy • E-Mail: info@agritec.com.uy



CUIDADO



entre usted y sus cultivos

AGRIPROXYFEN

insecticida

CONCENTRADO EMULSIONABLE

Ingrediente Activo Porcentaje en peso Contenido en volumen

Pyriproxyfen	10,8	100 g/L
--------------	------	---------

PRODUCTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Registro N°: 2969. LOTE:

CONTENIDO NETO: 0,5 L USO AGRÍCOLA

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO -SI EXISTE-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

RECOMENDACIONES DE USO: GENERALIDADES, MODO DE ACCIÓN SOBRE LA PLAGA O EL CULTIVO: AGRIPROXYFEN es un insecticida regulador del crecimiento que actúa mediante la supresión de la embriogénesis, inhibición de la metamorfosis y de la reproducción. Actúa por contacto y posee una fuerte actividad translinar. No tiene control directo sobre el adulto, pero reduce significativamente la producción de huevos viables. Posee poder ovicida e inhibe la transformación de ninfas, larvas y pupas al estado adulto.

INSTRUCCIONES DE USO:

Cultivo	Plaga	Nombre común	Nombre científico	Dosis PC (cc/100 L)
Manzano	Piojo de San José		Quadraspidotius perniciosus	60
Peral				
Cítricos	Mosca blanca de los cítricos	Aleurotrixius floccosus		70

MOMENTO DE APLICACIÓN: Debido a que AGRIPROXYFEN es un regulador del crecimiento y su acción insecticida depende del estado de desarrollo de los insectos, los tratamientos deben iniciarse al comienzo de la oviposición o al momento de la eclosión de las larvas. **NÚMERO, FRECUENCIA, Ó ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES SI CORRESPONDE:** Realizar una sola aplicación por estación.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: No compatible con los productos de reacción alcalina. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. **TIEMPO DE ESPERA:** Manzano y peral: 45 días; cítricos: 1 día. **TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

MODO DE APLICACIÓN: Llenar con agua limpia el tanque de la máquina pulverizadora hasta la mitad de su capacidad. Con el agitador o retorno en marcha, agregar la dosis a emplear de AGRIPROXYFEN y luego completar el llenado del tanque con la cantidad de agua necesaria. **TÉCNICA DE APLICACIÓN:** AGRIPROXYFEN puede ser aplicado con equipos terrestres o aéreos. Para alcanzar la máxima efectividad es importante lograr una adecuada cobertura del producto sobre la superficie a tratar.

NOTAS: Preparar únicamente lo estimado para el día. No realizar aplicaciones aéreas en ningún tipo de cultivo a una distancia menor a 500 metros de cualquier zona urbana o sub-urbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas sobre cultivos extensivos (cereales, oleaginosos, o forrajeros) a una distancia menor a 300 metros de cualquier zona urbana, sub-urbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia menor a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

